



Huancavelica, 21 de julio 2025

OFICIO N° 027-2025/PRESIDENTE.CORESEC.HVCA.

SR.

CRNL. PNP (R) LUIS ENRIQUE ZAMUDIO ARGANDOÑA

Director General

Dirección General de Seguridad Ciudadana - DGSC

Ministerio del Interior

Plaza 30 de agosto s/n - Urb. Corpac, San Isidro

LIMA.-

ASUNTO : SOBRE LA EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE HUANCATELICA CORRESPONDIENTE AL II TRIMESTRE 2025

REF. :

- a. INFORME N° 010-2025/GOB.REG.HVCA/ST-CORESEC
- b. Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Decreto Legislativo N° 1316-2019-CR. - Decreto Supremo N° 011-2014-IN (Reglamento de la Ley 27993) - Art. 49°

Es grato dirigirme a usted, a fin de expresarle el saludo cordial a nombre del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica (CORESEC), que me honro en presidir y a la vez remitir adjunto el presente el INFORME N° 010-2025/GOB.REG.HVCA/ST-CORESEC del 21 de julio del 2025, que contiene la EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LOS FUNCIONARIOS MIEMBROS DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE HUANCATELICA, correspondiente al II trimestre 2025, en cumplimiento de las normas legales de Seguridad Ciudadana, Decreto Supremo N° 011-2014-IN (Reglamento de la Ley 27993) - Art. 49° Evaluación del desempeño de los funcionarios. Por lo que cumpla con informar para los fines correspondientes.

Es ocasión propicia para expresarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCATELICA
COMITE REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANADr. Leoncio Huayllani Tappe
PRESIDENTEC.c.
Arch.

N° DOC.	03826217
N° EXP.	02741954



INFORME N° 010-2025 / GOB.REG.HVCA/ST-CORESEC



A : **Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE**
Gobernador Regional de Huancavelica.
Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica 2025.

DE : **Ing. Clodoaldo CHANCHA BENDEZU**
Responsable de la Secretaria Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica.



ASUNTO : **EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE HUANCAMELICA, CORRESPONDIENTE AL II TRIMESTRE DEL 2025.**

REFERENCIA : a) Ley N° 27933 (Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana)
b) Decreto Supremo N° 010-2019-IN.

FECHA : Huancavelica, 21 de julio del 2025.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo muy cordialmente a nombre de la Secretaria Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica y el mío propio, se informa lo siguiente:

I. Análisis

- 1.1. El artículo 49° del Reglamento de la Ley N° 27933 y modificatorias establece que la evaluación del desempeño de los funcionarios de las instancias de coordinación de seguridad ciudadana en el ámbito regional, provincial y local, especialmente en relación con:
 - a) Su asistencia a las sesiones del comité.
 - b) Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el comité.
 - c) Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.
- 1.2. Así mismo, el artículo 16° de la antes citada normativa, señala entre otros:

"...Todos los miembros del CORESEC están obligados a asistir y participar personalmente en sus sesiones, bajo responsabilidad. El quórum para el desarrollo de las sesiones se contará únicamente con los miembros establecidos en la Ley, siendo éste el de la mitad más uno del número establecido en el presente reglamento. Para el cumplimiento de sus fines, los CORESEC podrán conformar grupos de trabajo."

- 1.3. Los resultados de la evaluación se consolidan en la matriz de evaluación del desempeño de los funcionarios miembros del CORESEC de Huancavelica, correspondiente al II trimestre (abril - junio) 2025, la cual se anexa al presente informe.



II. Recomendaciones

Se recomienda, remitir el presente informe a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior y Ministerio Público de Huancavelica para su revisión en cumplimiento con la normativa vigente.

Adjunto:

- Cuadro de Desempeño de Miembros del CORESEC al II trimestre 2025, en 01 folio.
- Acta de la II Sesión Ordinaria del CORESEC, de fecha 09.04.2025 y documentos que acreditan la participación los representantes en 17 folios.
- Acta de la III Sesión Ordinaria del CORESEC, de fecha 12.06.2025 y documentos que acreditan la participación los representantes en 15 folios.

Sin otro en particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima personal.

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
Ing. Clodoaldo Chancha Bendezu
(R) SECRETARIA TÉCNICA DEL
CORESEC HUANCAVELICA

C.c.
Arch.

N° DOC.	03826170
N° EXP.	02741954

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE HUANCAMELICA - CORESEC
EVALUACION DE DESEMPEÑO DE SUS INTEGRANTES CORRESPONDIENTE AL II TRIMESTRE 2025



FECHA: 30.06.2025

FECHA: 30.06.2025								
Nº	MIEMBRO DEL COMITÉ	REPRESENTANTE /CARGO	ASISTENCIA DE MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ		DISPONIBILIDAD DE BRINDAR INFORMACION / COOPERACION		PARTICIPACION EN LAS ACTIVIDADES DEL COMITE	OBSERVACIONES
			II TRIMESTRE 2025		BRINDA LA INFORMACION REQUERIDA	CUMPLE CON LOS ACUERDOS		
			II SESION ORDINARIA (PROV. TAYACAJA - 09.04.25)	III SESION ORDINARIA (PROV. ACOBAMBA - 12.06.25)				
1	DR. LEONCIO HUAYLLANI TAYPE	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA	SI	SI	SI	SI	SI	
2	ING. SAUL CHAVARRIA CCENCHO	PREFECTO REGIONAL DE HUANCAMELICA	SI	SI	SI	SI	SI	EN LA III SESION PARTICIPO SU REPRESENTANTE CON RESOLUCION DE PREFECTURA REGIONAL DE HUANCAMELICA Nº 014-2025-IN-VOI-DGIN/FREG-HUV
3	DR. JAIME CONTRERAS RAMOS	PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUANCAMELICA	SI	SI	SI	SI	SI	
4	DR. LUIS JORGE VALDIVIA GRADOS	PRESIDENTE DE JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DE HUANCAMELICA	SI	SI	SI	SI	SI	
5	GRAL. PNP. MIGUEL CARRANZA CORONEL	JEFE DE REGIÓN POLICIAL DE HUANCAMELICA	SI	SI	SI	SI	SI	
6	ABG. CARLOS ANDRES ÑAHUI PALOMINO	JEFE DE LA OFICINA DEFENSORIAL DE HUANCAMELICA	SI	SI	SI	SI	SI	
7	DR. FERRER ROBINSON MAIZONDO SALDAÑA	DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DE HUANCAMELICA	SI	SI	SI	SI	SI	EN LA II SESION PARTICIPO SU REPRESENTANTE CON CARTA Nº 031-2025/GOB.REG.HVCA/GRDS-DREH
8	M.C OSCAR ALBERTO ZUÑIGA VARGAS	DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DE HUANCAMELICA	SI	SI	SI	SI	SI	
9	ABG. TORIBIO WILFREDO CASTRO CORNEJO	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA	SI	SI	SI	SI	SI	
10	SR. HECTOR LOLO ANTONIO	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA	SI	SI	SI	SI	SI	
11	ING. CERAFIN RAMOS ROJAS	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES	SI	SI	SI	SI	SI	EN LA II SESION PARTICIPO SU REPRESENTANTE CON RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 118-2025/MPAL-A, EN LA III SESION PARTICIPO SU REPRESENTANTE CON RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 165-2025/MPAL-A
12	ING. ROGER ELMER QUISPE ESCOBAR	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASTROVIRREYNA	SI	SI	SI	SI	SI	EN LA II SESION PARTICIPO SU REPRESENTANTE CON RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 074-2025-MPC-ALC
13	SR. WILMER CABRERA HUAMANI	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYTARA	SI	NO	SI	SI	SI	EN LA II SESION PARTICIPO SU REPRESENTANTE CON CREDENCIAL, EN LA III SESION NO PARTICIPO, ENVIA UN OFICIO Nº 234-2025-MPH/A (JUSTIFICACION)
14	LIC. THOMAS ANIVAL ALVARADO VARGAS	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMP	SI	SI	SI	SI	SI	EN LA II SESION PARTICIPO SU REPRESENTANTE CON RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 064-2025-MPCH/A
15	LIC. FELIX CRISPIN REYMUNDO	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA	SI	SI	SI	SI	SI	
16	SR SERGIO PAYTAN MATAMOROS	COORDINADOR REGIONAL DE JUNTAS VECINALES DE HUANCAMELICA	SI	SI	SI	SI	SI	



GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
 Ing. Cdoaldo Chancha Bendezi
 (R) SECRETARIA TECNICA DEL CORESEC HUANCAMELICA